

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "GOMEZ, HÉCTOR DANIEL S/ SUCESORIO (21 02023367 9)"; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Daniel Gómez, dni 06.263.989, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 455155 Ago. 10
